

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 12.628/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 2 renovación,

Sector de Actividad: Diversas.
Ámbito Geográfico: Nacional.
Vigencia: Desde 13/06/2010 hasta 12/06/2012
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.
Empleador/a: Asmati Bekuraidze.
Domicilio: Avenida Guerrita, 14-6-1.
Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba.
Nº de extranjero: 140023866
Nº de expediente: 149920100001123
Extranjero: Tamar Samarganishvili.
N.I.E.: X-8478594N
Nacionalidad: Georgia.
Córdoba 25 de junio de 2010.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.